Revista Científica de Ciencias Sociales y Humanidades
ISSN: 2307-6100 (Impreso) | 2706-9559 (En línea)
https://doi.org/10.37711/desafios.2022.13.2.376

Las universidades interculturales en el Perú: retos y desafíos

Intercultural universities in Peru and their challenges

Óscar Augusto García Zárate [1,a]

Recibido: 06-03-2022 Aceptado: 28-06-2022 Publicado en línea: 07-07-2022

Citar como
García Zárate, Óscar A. (2022). Las universidades interculturales en el Perú: retos y desafíos. *Desafíos, 13*(2), 129-36. https://doi.org/10.37711/desafios.2022.13.2.376

RESUMEN

Las universidades interculturales son un tipo de universidad especial creado por el Congreso de la República en respuesta a las demandas de los pueblos indígenas del país, tanto andinos como amazónicos. Son instituciones distintas de las universidades convencionales y promueven un respeto irrestricto de su propia cultura y dinámica social. Asumen el gran reto de convertirse en herramientas para reducir las preocupantes brechas de acceso a la educación superior que enfrentan nuestros jóvenes indígenas, y que nos convierten en un país con escasas probabilidades de solucionar problemas de importancia crucial que afectan a grupos étnicos bajo la amenaza del exterminio de saberes y tradiciones ancestrales únicos en el mundo. Las universidades interculturales son así parte del sistema productivo de los pueblos y gestionan el conocimiento intercultural en el marco de un sistema científico y tecnológico que impulsa el desarrollo de las culturas originarias a partir de sus propios paradigmas: el «buen vivir» para los pueblos andinos; la «vida plena» para los amazónicos.

Palabrasclave: *filosofíaintercultural; interculturalidad; universidadintercultural; conocimientointercultural; investigación intercultural.*

ABSTRACT

Intercultural universities are a special type of university created by the Congress of the Republic in response to the demands of the country's indigenous peoples, both Andean and Amazonian. They are institutions different from conventional universities and promote an unrestricted respect for their own culture and social dynamics. They take on the great challenge of becoming tools to reduce the worrying gaps in access to higher education faced by our indigenous youth, which make us a country with little chance of solving crucial problems affecting ethnic groups under the threat of extermination of ancestral knowledge and traditions unique in the world. Intercultural universities are thus part of the productive system of the peoples and manage intercultural knowledge within the framework of a scientific and technological system that promotes the development of native cultures based on their own paradigms: "good living" for the Andean peoples; "full life" for the Amazonians.

Keywords: *intercultural philosophy; interculturality; intercultural university; intercultural knowledge; intercultural research.*

Filiación y grado académico

[1] Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. [a] Doctor en Filosofía.

© El autor. Este es un artículo bajo
la licencia de Creative Commons, CC-BY 4.0

INTRODUCCIÓN

Desde la aparición de la primera universidad en el Mundo en el año 1088, la Universidad de Bologna, la institución universitaria se caracterizó por la formación humanística y científica dentro de un contexto universalista; sin embargo, con los desarrollos de nuevos abordajes antropológicos, sociológicos y filosóficos durante el siglo XX –Lévi-Strauss, Harris, Lyotard, Gadamer, Derrida, etc., por mencionar a algunos de sus principales exponentes–, la tesis universalista y la concepción única de cultura han sido objeto de crítica y calificadas como etnocéntricas. En este contexto, en el Perú se crearon las denominadas "universidades interculturales" en respuesta a las demandas de los pueblos indígenas del país, tanto andinos como amazónicos, planteándose objetivos específicos, distintos de las universidades convencionales, y promoviendo el respeto irrestricto de su propia cultura y dinámica social.

El presente trabajo procura integrar estrategias provenientes de diversos ámbitos de la reflexión filosófica. De la filosofía analítica tomamos el método de análisis conceptual, esto es, el examen de los conceptos y de los juicios en que estos aparecen. Se busca de este modo clarificar los conceptos, rechazando las formas defectivas de expresión, proponiendo en sustitución definiciones que alcancen el máximo grado de precisión y rigor que sea posible. Asimismo, se tomará en cuenta aspectos del método fenomenológico, que es un procedimiento descriptivo vivencial. Este método implica hacer abstracción de toda tesis y de cualquier concepto preestablecido, a fin de poder dirigir la atención exclusivamente al hecho tal como se presenta en la realidad. Integraremos en el marco de este proceso de análisis, además, aspectos vinculados con el método hermenéutico, pues se hace espacio al intento de comprender la vida humana, prestando atención a los ineludibles aspectos interpretativos que se hallan en su base.

En este marco, nos hemos propuesto como un objetivo general proveer el sustento teórico-práctico e ideológico que dé cuenta de la clase de universidad que se reconoce como universidad intercultural, radicalmente diferente de las llamadas universidades convencionales, que en el Perú son la inmensa mayoría, entre públicas y privadas. Asimismo, se plantean en este contexto los siguientes objetivos específicos. Primero, discutir los criterios básicos de cómo debe ser el currículo de las carreras profesionales, la investigación, la formación académica, la gestión administrativa; es decir, todos los aspectos que hacen que estas instituciones de educación superior tengan indicadores de calidad interculturales, cimentado en los principios de reciprocidad y equidad en el intercambio de conocimientos, donde la ciencia, filosofía y tecnología interculturales estén cimentadas en un sistema de conocimiento propio, con sus propias formas de prospección, investigación, innovación y creatividad, formulación, validación y certificación. Segundo, desarrollar una educación intercultural desde la realidad de los pueblos andinos o amazónicos, para enfrentar la vida contemporánea y el desarrollo de sus pueblos, así como potenciar los conocimientos y competencias de los sistemas científico y tecnológico que poseen los pueblos con los de la ciencia, y que estos respondan a las necesidades específicas de los pueblos como respuesta a nuestras necesidades educativas y de desarrollo para la nueva ley universitaria. Tercero, valorar y desarrollar las capacidades de los pueblos originarios del Perú en el desarrollo académico–científico de las universidades interculturales. Cuarto, promover un intercambio de experiencias para el análisis, la reflexión, el debate y la integración de las universidades interculturales del Perú y demás actores involucrados en la educación superior universitaria intercultural. Y finalmente, establecer mecanismos, políticas y estrategias de cooperación interinstitucional e intersectorial para la implementación de lineamientos que aseguren la calidad académica en las universidades interculturales.

Filosofía intercultural

La filosofía intercultural es una nueva forma de filosofar que surgió en Europa a fines de los años 80 del siglo XX, trayendo consigo la propuesta de favorecer el diálogo intercultural como el camino que condujera hacia la consolidación de una filosofía de la alteridad, marco dialógico inclusivo en que los otros –léase las culturas originarias– sean reconocidos en sus identidades y tradiciones, considerando de manera plena el desarrollo alcanzado a partir de sus respectivos logros históricos.

Fornet-Betancourt (1994) anota que la filosofía intercultural "es una filosofía cuya finalidad es lograr el bienestar de la humanidad a través del reconocimiento, la preservación, el diálogo, el encuentro simétrico y la integración de las diversas culturas" (p. 97). Asimismo, la filosofía intercultural es, según el profesor Yousefi Hamid Reza (2012), "una concepción distinta del bienestar humano que tiene como objetivo principal propiciar el diálogo mutuamente beneficioso entre los representantes de las diferentes tradiciones filosóficas en un contexto de respeto mutuo" (p. 9).

La filosofía intercultural plantea como agenda de reflexión temas como la preservación de la diversidad cultural, la identidad cultural y la promoción del diálogo intercultural. Es una propuesta para romper con el reduccionismo filosófico monocultural,

vale decir, rechaza el dogmatismo filosófico y las opiniones intelectuales insertas en una matriz cultural excluyente; cuestiona, por ello mismo, la hegemonía de una única tradición filosófica, autoproclamada y consagrada presuntamente como la «filosofía pura», la única con posibilidades de ser universalizada, la única con respecto a la cual es viable hacer historia.

En contraposición a la propuesta de una única epistemología del mundo, la filosofía intercultural reivindica la pluralidad epistemológica de la humanidad, lo que conlleva a la defensa incondicional del saber de las diferentes tradiciones frente a la imposición exclusiva de los saberes de la cultura europea, y la asunción del desafío de fomentar y proteger la diversidad cognitiva en el mundo de hoy.

En el marco de esta nueva forma de filosofar, el término «interculturalidad» designa la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal y sinérgico; mientras que el vocablo «multiculturalidad» hace referencia a la simple coexistencia de diversas culturas en un determinado espacio sin que necesariamente se establezca una relación entre ellas. La interculturalidad es una propuesta teórica y práctica orientada a lograr la emancipación de la dominación monocultural, la opresión, el sometimiento, el encubrimiento y la exclusión a que fueron sometidas las diversas culturas como consecuencia de la imposición hegemónica de la cultura occidental.

En el *Currículo Nacional de la Educación Básica* (2016) del Ministerio de Educación encontramos una referencia de interés al concepto de interculturalidad, noción de importancia crucial, como se ha hecho notar, en una sociedad como la nuestra, atravesada por diversas tradiciones culturales:

> En el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad del planeta las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna. (p. 22)

Las universidades interculturales

Las universidades interculturales, como ya se dijo, son un tipo distinto de universidad. Sus objetivos, por tanto, difieren de aquellos que persiguen aquellas universidades, nacionales y privadas, asentadas en supuestos discursivos que parten básicamente del saber occidental, y cuyo producto final es el profesional puesto en el mercado de trabajo. Las universidades interculturales se proponen, por su parte, lograr una revolución científico-tecnológica que genere conocimiento intercultural, esto es, un conocimiento práctico que los pueblos andinos y amazónicos incorporan creativamente en su propio desarrollo. Sobre el particular, el *Currículo Nacional de la Educación Básica* (2016) del Ministerio de Educación apunta:

> Una universidad intercultural garantiza el reconocimiento del Perú como un país diverso, pluricultural y multilingüe; respeta los derechos de los pueblos indígenas a su identidad cultural; reconoce, valora y respeta la diversidad de costumbres, tradiciones y cosmovisiones de los diversos grupos étnico-culturales, mediante el establecimiento del diálogo intercultural en condiciones de igualdad; promueve la participación de los pueblos indígenas, a través de sus sabios y sabias, en la condición de profesores extraordinarios. En una sociedad intercultural se previenen y sancionan las prácticas discriminatorias y excluyentes como el racismo, el cual muchas veces se presenta de forma articulada con la inequidad de género. De este modo se busca posibilitar el encuentro y el diálogo, así como afirmar identidades personales o colectivas y enriquecerlas mutuamente. Sus habitantes ejercen una ciudadanía comprometida con el logro de metas comunes, afrontando los retos y conflictos que plantea la pluralidad desde la negociación y la colaboración. (p.15)

De las 143 universidades peruanas que existen, según datos actualizados al 2 de setiembre de 2019, 51 son públicas y 92 privadas. De las universidades públicas, 4 son interculturales y todas están licenciadas, con una vigencia de seis (6) años. Entre estas figuran la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar de Leguía – Bagua, la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, y la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa".

Las universidades interculturales se plantean objetivos diferentes de los que definen la labor de las otras universidades, ya sean estas nacionales o privadas, cuyo producto final es el profesional puesto en el mercado de trabajo. Por el contrario, para las universidades interculturales el fin es lograr una revolución científico-tecnológica que genere conocimiento intercultural, esto es, aquel tipo de conocimiento práctico que los pueblos andinos y amazónicos integran creativamente en el proceso de su propio desarrollo.

El problema de fondo de los pueblos amazónicos y andinos es que actualmente se carece de una institución que gestione de forma sistemática y creativa el conocimiento que producen en el contexto de sus formas culturales, rol que podría ser cumplido por una universidad intercultural o un instituto de investigación en alianza con los pueblos y sus organizaciones. Por traer a colación un dato relevante, una dificultad que impidió que se creara una universidad netamente indígena o indígena intercultural para la Amazonía fue la moratoria de cinco años que se autoimpuso el Congreso de la República.

Tomando en cuenta que la población originaria en el Perú supera el 25 % de la total, según los últimos datos estadísticos de que se disponen gracias al Censo del 2017, es preciso anotar que las universidades interculturales han de asumir el gran reto de convertirse en herramientas para reducir las preocupantes brechas de acceso a la educación superior que padecen nuestros jóvenes indígenas, y que nos convierten en un país con escasas probabilidades de solucionar problemas claves de grupos étnicos que amenazan con el exterminio de saberes y tradiciones ancestrales únicos en el mundo.

Constituye un propósito primordial de las universidades interculturales generar conocimientos interculturales para el desarrollo de los pueblos. Así, ellas son así parte del sistema productivo de los pueblos y gestionan el conocimiento intercultural en el marco de un sistema científico tecnológico para el desarrollo de los pueblos con sus propios paradigmas, llámese «buen vivir» para los pueblos andinos, «vida plena» para los amazónicos o *tajimat* para los awajún.

Conocimiento intercultural

Una universidad intercultural es aquella que genera conocimientos interculturales, es decir, un ámbito donde el conocimiento científico y los conocimientos ancestrales o saberes prácticos interactúan y los pueblos indígenas utilizan para su propio desarrollo. La modernidad y la tradición, lejos de estar divorciadas se dan la mano en una suerte de sinergia o convergencia. En este contexto se debe evitar poner en pugna el conocimiento occidental o convencional con el conocimiento práctico, es decir, el conocimiento en uso de los pueblos. Deben converger, no competir, esto es, abandonar la dicotomía y apostar por el diálogo. El conocimiento intercultural es consecuencia de la interacción de varios sistemas de conocimientos y sus respectivas formas de validación. La orientación de este conocimiento puede responder a diferentes motivaciones. Hay, por ello, diferentes tipos de conocimiento intercultural en correspondencia con los propósitos que eventualmente se busque alcanzar.

Esta diversidad de propósitos implica también el empleo de metodologías distintas, adecuadas a los fines de la investigación. La construcción del conocimiento intercultural a partir de la comprensión del tema en el discurso cotidiano ofrece la oportunidad de relacionar, articular y generar puentes entre los conocimientos especializados de las distintas culturas, como alternativas que se desarrollan a partir de aspectos contenidos en los usos cotidianos del lenguaje. Este tratamiento requiere comprender la lógica del tema desde el lenguaje cotidiano, que es la manera como el tema ingresa a la experiencia humana.

La investigación es teórico-práctica para dar cabida, en pie de igualdad, a los distintos aportes de los pueblos. Pero el destino final del conocimiento no es la comunidad científica sino las comunidades que están llamadas a adoptar los conocimientos interculturales, que entonces, de acuerdo con la propia demanda de sus pueblos, debe ser un conocimiento práctico.

El conocimiento práctico, por sus fines y medios, se diferencia claramente de la aplicación de la teoría que no se crea ni se transmite con fines prácticos, pues se enmarca en una visión contemplativa. Por eso, evidentemente, la aplicación de la teoría difiere substancialmente de la de tipo práctico, y por tanto, enseñar los aspectos relacionados con la teoría no es lo mismo que enseñar de manera práctica, como demandan los requerimientos propios de los pueblos indígenas, lo que generalmente no sabemos hacer. La universidad intercultural revaloriza los conocimientos cotidianos y prácticos, incluyendo entre ellos a los conocimientos de los pueblos indígenas y los conocimientos particulares, que conforman el sustrato de cualquier generalización, se exprese esta de forma explícita, a través de hipótesis y modelos teóricos, o de forma práctica.

Helberg (2008) señala algunas características definitorias del conocimiento intercultural. El conocimiento intercultural opera tomando en cuenta el contexto del discurso cotidiano, que se enraíza en la vida real, ámbito del que brotan las diversas manifestaciones de la experiencia humana, esto es, el conjunto de prácticas que se asume en común. Asimismo, el conocimiento intercultural ha de considerar un concepto que abarque más dimensiones de la comunicación social, pues las reacciones físicas propias del cuerpo humano y todos aquellos procesos relacionados con este están supeditados a las emociones, a la manipulación política y dependen de la manera en que el paciente procesa las situaciones en que se halla inmerso. Además, el lenguaje del conocimiento intercultural procura mantener una cercanía al lenguaje cotidiano, y no es determinista, sino hermenéutico. Considera

distintas perspectivas, que con sus peculiares lógicas y particulares formas de gestión no se empeñan en tratar de reproducir la realidad y someterla, a fin de controlar los fenómenos, prediciéndolos, sino que apunta a gestionarla considerando indicadores de éxito. Así pues, la elaboración de conocimiento intercultural entronca con la naturaleza del conocimiento indígena, esto es, supone una comprensión holista, para concretar un lenguaje descriptivo estrechamente vinculado al lenguaje cotidiano, que establece sus conocimientos bajo la forma de descripciones, observación de regularidades, causas, efectos, etc.

La investigación intercultural

La investigación es una función esencial y obligatoria de la universidad, según lo establece la Ley Universitaria, en su artículo 7, así como la actividad central de una universidad intercultural, pues solo investigando puede construir el conocimiento intercultural para contribuir a la docencia y al desarrollo de los pueblos indígenas andinos y amazónicos, en cumplimiento del Convenio 169-OIT y la Ley del CONCYTEC.

El objetivo específico de la investigación en una universidad intercultural es, naturalmente, generar conocimiento intercultural. Ello se puede alcanzar con investigaciones científicas y otras investigaciones en el campo del conocimiento tradicional, siempre y cuando contribuyan a solucionar problemas de los pueblos o finalmente converjan en el conocimiento intercultural. De manera que el conocimiento intercultural responda a una diversidad de propósitos con métodos distintos en el marco de una epistemología intercultural.

En una universidad intercultural la investigación constituye una función esencial que se fomenta a partir del diálogo intercultural y de forma integrada con la enseñanza cotidiana entre docentes regulares, sabios y conocedores indígenas, y los estudiantes de distintas procedencias culturales. Este proceso se plasma en forma de proyectos de investigación generados por cualquiera de estos actores, respondiendo así a la necesidad de producción de conocimiento intercultural, con sus propias metodologías, como una necesidad estratégica para el desarrollo de los pueblos indígenas, del país y del mundo.

La investigación es intercultural y, por lo tanto, pluralista, de modo que acepta y promueve distintas visiones de los temas que trata, asumiendo distintos propósitos y metodologías. La investigación intercultural está comprometida con un tratamiento equitativo de los distintos aportes de los pueblos y de sus sistemas de conocimiento y debe velar por mantener la equidad entre todas estas manifestaciones. En consecuencia, la ciencia eurocéntrica no puede reclamar privilegios metodológicos considerando la sustentación filosófica de su método, tampoco de sus resultados, ni de su visión del mundo científica. Aquella ciencia debe ser aceptada como una visión especializada más, entre otros discursos con sus respectivas visiones, tan válidos como aquella.

La investigación intercultural adopta la visión cotidiana de la vida, pero somete las propuestas de conocimiento, prácticas y políticas de cualquier origen y todas las procedencias a una revisión de su consistencia para establecer su lógica en el lenguaje cotidiano, que es el lugar de posibles encuentros entre culturas, lugar que todos comparten. Sobre la base de esa lógica que se descubre en el lenguaje cotidiano, se busca generar la conducción de la práctica que se proponga para la validación del conocimiento. Esta validación no es teórica, sino que se lleva a cabo tomando en cuenta los recursos del discurso cotidiano para evaluar el modo en que el tema entra en la experiencia humana, y ese proceder constituye la lógica del asunto.

La investigación se lleva a cabo como una forma cotidiana de generación de conocimiento en el aula y en todos los cursos, cuidando que las contribuciones de los distintos conocimientos culturales sean equitativas y conduzcan a un replanteamiento creativo del tema, que dichas contribuciones se ajusten a una comprensión holística y a un resultado nuevo: el conocimiento intercultural. La investigación no se efectúa solo para cumplir con los requisitos de aprobación de cursos o para obtener grados y títulos, sino que es parte integral de la metodología de enseñanza cotidiana: se enseña investigando.

La investigación es siempre interdisciplinaria y los descubrimientos que surjan en un curso no siempre se relacionarán con el curso. Sin embargo, se espera de los estudiantes y de los docentes ordinarios y extraordinarios que continúen con la investigación, aunque esta trascienda los límites de su disciplina como una obligación ética con la universidad y con los pueblos, para que llegue a ser expuesta al pleno de la universidad y allí pueda ser retomada por quien sea responsable del campo. El no ser especialista en un tema no es nunca disculpa válida para no seguir adelante con una investigación que se muestra prometedora.

La investigación intercultural puede estar dirigida al ámbito de los estudios epistemológicos, a la hermenéutica intercultural y otras investigaciones filosóficas, incluyendo las filosofías de los pueblos originarios, también a la adecuación de una disciplina científica, al enfoque intercultural o a la investigación empírica.

El propósito general de la formación académica es que todos los investigadores sean creadores de cultura y estén en condiciones de entender los mecanismos de su propia cultura, valorarla de forma crítica, la posibilidad de asumirla y recrearla. Los investigadores practican un diálogo académico intercultural que es consciente y trabaja considerando los distintos marcos de referencia culturales y las formas en que estos determinan los conocimientos de manera tanto consciente como inconsciente. El conocimiento es entonces un producto social, resultado de una negociación social que valida en términos de la experiencia cotidiana ese conocimiento.

Las investigaciones se valoran por su contenido y relevancia. El contenido se mide por la magnitud del aporte al proceso de creación de conocimiento intercultural, en cualquiera de sus formas. La relevancia de una investigación se mide por el impacto social, cultural, económico y ambiental que puedan tener sus resultados y por el aporte que pueda hacer al reforzamiento de las culturas originarias.

Entre los principios aplicables a la investigación intercultural tenemos la búsqueda y difusión de la verdad, sobre la base del compromiso profundo con la vida y con la diversidad natural y cultural; la persistencia en la búsqueda, la transparencia y la crítica de prejuicios y fundamentalismos; el firme compromiso del investigador con la ética, en virtud del cual se reconoce la propiedad intelectual de los pueblos y de los investigadores de cualquier procedencia étnica, sin referencia al método. Otros principios son el respeto de la autonomía, esto es, la libertad para desarrollar proyectos de investigación con independencia, en el marco de la diversidad natural y cultural; la libertad de pensamiento, de crítica, de expresión y de cátedra; y, por último, la libertad de investigación.

Desafíos y retos de una universidad intercultural

Gustavo Solís Fonseca, en "Los retos de las universidades interculturales" (inédito), en relación con los desafíos y retos de las universidades interculturales, sostiene que es necesario superar la condición figurativa del término «intercultural» como parte del nombre de universidades recientemente creadas en nuestro país. La condición solo «nominativa» de este término lleva lamentablemente a subvalorar las múltiples posibilidades que tiene la interculturalidad en la formación profesional y académica en las universidades interculturales, y lo que es más preocupante, induce a desperdiciar la oportunidad de asumir el desarrollo conceptual de un tipo inédito de universidad: la universidad intercultural (UI).

Este autor, del mismo modo, identifica los mayores retos que esta clase de universidad está llamada a enfrentar. Considera que tener claros estos retos es importante para consolidar la naturaleza específica del perfil de una UI. Ello es parte del proceso de construcción conceptual de estas universidades y, fundamentalmente, de lo que vendría a ser una categoría radicalmente nueva de universidad –que en nuestro medio está constituida por un conjunto de cuatro universidades–, para la atención de cualquier peruano que quiera estudiar en ellas y, en especial, de los miembros de los pueblos amazónicos y andinos del país.

Los retos que Solís considera definitorios de una UI —sin ser los únicos que deberán enfrentar este tipo de instituciones, aunque sí los que más atención deberán merecer en la etapa inicial o de organización de tales instituciones universitarias—, son al menos cuatro. El primero tiene que ver con la concepción de Universidad Intercultural. Se trata del principal reto, pues es imperativo trascender el simple uso nominativo del término 'intercultural', que es como se procede en nuestro país hoy en día. Frente a esto, se requiere dar un sustento teórico-práctico e ideológico que apuntale sólidamente el concepto correspondiente a la clase de universidad que se reconoce como UI, institución radicalmente diferente de aquella otra considerada «universidad tradicional», que en el Perú constituye la gran mayoría, entre universidades públicas y privadas. Se requiere, pues, dotar urgentemente de un contenido apropiado a la expresión "Universidad Intercultural"; de lo contrario, dicha expresión solo será un concepto trivial, sin un verdadero significado.

En segundo lugar, es necesario emprender la construcción de un aula en que se den relaciones interculturales fluidas entre los agentes académicos del ámbito universitario intercultural. En este contexto es importante recordar que la misma aula es un agente más, pues es el marco que acoge el contenido y las relaciones interculturales, ofreciendo su imprescindible ambientación simbólica.

El tercer reto consiste en promover la construcción de una metodología intercultural de investigación y enseñanza-aprendizaje que haga posible poner en marcha de manera conveniente y con un impulso continuo el trabajo académico y aquel concerniente a la investigación intercultural.

Por último, se plantea el desafío de construir una epistemología intercultural que sea sustancialmente distinta de la epistemología sobre la que se erige la ciencia occidental, y que se plantee como condición de una ciencia nueva, de claro signo intercultural que, al tener esta condición, se proyecta como una alternativa a la ciencia monocultural.

Para que todo este entramado de conceptos, propuestas, principios y acciones pueda contar

con condiciones idóneas para su realización, se necesita que en la universidad arraigue un tejido de relaciones interculturales plenas y veraces, inserto en el espacio esencialmente formal de la vida académica que es el aula, que convoca a los profesores y los estudiantes. Para ello, según Solís, se requerirán acciones concretas. De acuerdo con esto, será preciso interculturalizar a los profesores, así como a los estudiantes. Estas dos acciones implican una serie de tareas dirigidas hacia estos dos sectores de la universidad en su condición de núcleo de una relación académica intercultural que, según se ha estado viendo, posee un carácter propio y definitorio que lo diferencia de las otras universidades, aquellas llamadas universidades convencionales o tradicionales.

Las conductas interculturales se aprenden como parte de la socialización de los miembros de un pueblo. Estas conductas pueden ser positivas o negativas para la convivencia universitaria; en cualquier caso, la universidad requiere que todos sus miembros contribuyan a lograr una convivencia armónica como bien mayor deseable por todos y, por ende, para el desarrollo universitario. El punto de partida es reconocer que, generalmente, los profesores que se incorporarán a estas universidades no están formados para ser docentes de este tipo de universidad. Pueden todos ellos satisfacer las exigencias legales de la Ley Universitaria N° 30220 para su ingreso a la carrera, pero ello no garantiza un adecuado desenvolvimiento, incluso en lo más obvio, es decir, en el desarrollo del currículo de una carrera que ha sido concebido como currículo intercultural.

Aun cuando los estudiantes de las universidades interculturales provengan de los diferentes pueblos del área de la UI específica, el hecho de que se proceda de una determinada diversidad cultural no garantiza la presencia de una conducta intercultural para la vida universitaria y para la formación profesional, pues podría darse la ausencia de experiencia de socialización intercultural práctica.

Una comunidad universitaria intercultural se construye partiendo del hecho de reconocer que las conductas culturales específicas de los miembros de los pueblos pueden no ser deseables ni razonables desde la perspectiva de un grupo específico para el que las particularidades pueden no ayudar a construir una comunidad, siendo esto un objetivo del conjunto. Lo particular puede ser chocante, y el que lo sea puede no contribuir al objetivo de formar una comunidad académica inclusiva en todos los aspectos que conciernen a la vida universitaria. En este proceso se modela una conducta intercultural necesaria para la convivencia que es la tolerancia hacia lo diferente. Camino a construir una comunidad universitaria plena, los trabajadores de la universidad son el elemento que debe contribuir a la convivencia intercultural, pues ellos pueden aportar haciendo que la pluralidad sea más rica.

Los profesores, estudiantes y trabajadores de una UI necesitan aprender conductas para la convivencia intercultural. Y esta es una necesidad que debe ser reconocida por todos. Ella implica adquirir nuevas conductas, modificar unas o hacer a un lado algunas otras. La interculturalidad necesita que se relegue conductas que no permiten propiciar la convivencia entre tradiciones culturales diversas; conductas que pretenden afincar las superioridades, soslayar a algunos grupos humanos, excluir, construir ideologías de «pueblo escogido», y así en más.

Bajo la perspectiva señalada, algunos puntos específicos a considerar aquí se refieren a procesos de enseñanza concebidos para modificar conductas, en la búsqueda de formas de convivencia que nos ayuden a aceptar la diferencia. Crucial en este marco es asumir una propuesta educativa de aprendizaje de conductas interculturales, involucrando a los miembros de la comunidad universitaria intercultural y a los diferentes pueblos indígenas andinos y amazónicos presentes en la universidad. En este sentido, y según lo plantea Solís (2006), se requiere poner en marcha acciones que coadyuven a la implementación de un contexto propicio.

Así, se debe dar lugar a la interculturalización no solo de los profesores, de los estudiantes y de los trabajadores universitarios, a fin de generar un comportamiento ético en relación a la diversidad cultural existente en la universidad, sino, del mismo modo, de los miembros de los pueblos indígenas y amazónicos. Con respecto a estos, la interculturización se hace presente a través de la variada composición étnica de la comunidad universitaria y se expresa también en la rica diversidad de pueblos originarios de la región o asentados allí por migración. Por otro lado, es necesario incorporar la presencia intercultural en la universidad, considerando personajes simbólicos provenientes de las distintas comunidades y pueblos, e integrarlos en el trabajo académico con el objeto de asegurar que la formación profesional y académica de los estudiantes, así como las interrelaciones establecidas por todos los miembros de la universidad, tengan un signo verdaderamente intercultural. En esa misma dirección, es primordial materializar una armónica convivencia entre personas que proceden de distintas culturas en los espacios de la universidad

De acuerdo a lo expuesto, la universidad deberá asumir la formación de profesores interculturales a través de la capacitación de aquellos que ingresen en cumplimiento de la Ley Universitaria N.° 30220, así como la formación de estudiantes interculturales

mediante la capacitación de los ingresantes sobre la base de un programa planificado. Solo con profesores premunidos de competencia intercultural y con estudiantes igualmente premunidos de interculturalidad, debiera inaugurarse un aula verdaderamente intercultural, esto es, un espacio de intercambio en que primen la tolerancia y el enriquecimiento mutuo, en las universidades interculturales actualmente en organización.

REFERENCIAS

Depaz, Z. (2015). *La cosmo-visión andina en el Manuscrito de Huarochirí.* Vicio Perpetuo.

Fornet-Betancourt, R. (1994). *Filosofía intercultural.* Pontificia Universidad de México.

González, G. (Coord.). (2008). *El discurso intercultural. Prolegómenos a una Filosofía Intercultural.* Biblioteca Nueva.

Yousefi, H. R. (2007). On the Theory and Practice of Intercultural Philosophy. *On Community. Community and civil society, 47/48(12), 105-124. http://isiph.ir/en/wp-content/uploads/On-the-Theory-and-Practice-of-Intercultural-Philosophy.pdf*

Hallazi, L. (2021, 17 de marzo). ¿Qué hay detrás de los asesinatos de líderes indígenas en la Amazonía peruana? *El País.* https://elpais.com/planeta-futuro/2021-03-16/que-hay-detras-de-los-asesinatos-de-lideres-indigenas-en-la-amazonia-peruana.html

Helberg, H. (2001a). *Pedagogía de la interculturalidad.* Programa Forte-Pe.

Helberg, H. (2001b). *Fundamentación intercultural del conocimiento.* Programa Forte-Pe.

Helberg, H. (2008). *Epistemología de la interculturalidad latinoamericana. El vuelo de la luciérnaga,* 1, 11-32.

Helberg, H. (2008). *Conocimiento intercultural. Indicaciones metodológicas.* SUR.

Olivé, L. (2011). *Ética y diversidad cultural.* Fondo de Cultura Económica.

Solís, G. (2006). *Diversidad e interculturalidad: reto y posibilidad en la universidad.* CEPREDIM-UNMSM.

Solís, G. (2012). Epistemologías culturalmente específicas. *Lengua Y Sociedad, 12*(1), 31-41. https://doi.org/10.15381/lengsoc.v12i1.22638

Tubino, F. (2015). *La interculturalidad en cuestión.* Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ley Universitaria N.º 30220. (2014, 3 de julio). Ministerio de Educación (Perú). http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria_04_02_2022.pdf

Ley General de Educación N°28044. (2003, 29 de julio). Congreso de la República. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105107/_28044_-_31-10-2012_11_31_34_-LEY_28044.pdf?v=1607376440

Presidencia de la República del Perú. (1993). Constitución Política del Perú. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198518/Constitucion_Politica_del_Peru_1993.pdf?v=1594239946

Ministerio de Educación (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica.* http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf

Universidad Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa (2016). *Reglamento de Investigación.* UNISCJSA

Fuentes de financiamiento
La investigación fue realizada con recursos propios.

Conflictos de interés
El autor declara no tener conflictos de interés.

Correspondencia
Óscar Augusto García Zárate
E-mail: ogarciaz@unmsm.edu.pe